

INFORME REVISORA DE TRABAJO FINAL DE GRADO

Estudiante: Viviana Monserrat Guillermonne Villar

Tipo de trabajo: Monografía

Título: Criminalidad femenina: caracterización, análisis histórico y desarrollo del concepto de “asesina en serie”

Docente tutor/a: Prof. Adj. Jorge Bafico

Docente revisora: Ay. Lauren Predebon

Período solicitado para lectura: Abril de 2022

CONSIDERACIONES GENERALES

1) Aspectos formales:

Cumple con los requisitos formales de presentación. La escritura es clara y coherente.

2) Articulación teórica:

La monografía se ordena en dos grandes apartados, siendo que el primero aborda características criminológicas generales de los asesinos seriales, mientras el segundo presenta modificaciones conceptuales introducidas por el estudio de asesinas seriales, denunciando sesgos de género que hubiesen permanecido invisibles en los desarrollos anteriores. Contribuye, así, a la reflexión acerca de homicidios perpetrados por mujeres y en qué éstas se diferencian de los varones en sus motivaciones, *modus operandi*, entre otros aspectos. Refleja, acertadamente, la necesidad de avanzar en el entendimiento de lo femenino en lo que respecta a la criminalidad, de forma a mejorar las respuestas sociales posibles a dicho fenómeno. Asimismo, echa nuevas luces también sobre la criminalidad masculina, interrogándola y revisándola en su complejidad. La violencia urbana resulta hoy una cuestión social central, y su estudio es de gran valor en múltiples sentidos. Del trabajo realizado, cabe resaltar que las puntualizaciones sobre a la teoría psicoanalítica freudiana respecto a la criminalidad femenina (según Gil, como en Garrido) ameritarían mayor desarrollo para no recaer en visiones reduccionistas del postulado de Freud. Sería importante, por ejemplo, estudiar la fuente original de los dichos (Freud), que no queda ubicada en esta instancia. Asimismo, se destaca la propuesta mencionada de la criminología feminista de que “a medida que las mujeres vayan estando menos subordinadas en nuestra sociedad patriarcal y asuman papeles, que hasta el día de hoy, han sido asumidos por el género masculino, las tasas de delincuencia ser irán equiparando entre ambos sexos” (Garrido, 2019, p. 62 - 63). Es decir: dicha equiparación ¿respondería a una disminución de la delincuencia masculina o a un aumento de la delincuencia femenina? La respuesta a esa pregunta plantea una perspectiva de análisis para implementación y/o continuidad de políticas de género e igualdad.

CONSIDERACIÓN FINAL:

Se trata de un trabajo en condiciones de pasar a defensa pública. Contribuye al campo de conocimiento con una perspectiva acerca de la criminalidad femenina, de gran relevancia a la discusión académica y pública respecto al lugar de la violencia hoy.

Ay. Lauren Predebon

Instituto de Psicología Clínica